



POSADAS, 19 OCT 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002673/2022 - Secretaría General Académica - Solicitud de Toma de Conocimiento y Adhesión del Consejo Superior al documento del CIN "Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencia y a distancia)" Resolución CE N° 1716/22, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Resolución CE N° 1716/22, el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional resuelve aprobar el documento "Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)", con el objeto de instruir a los representantes del CIN en la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje: educación híbrida, bimodal, virtual, remota, que surgen como consecuencia de las readecuaciones realizadas durante la emergencia sanitaria en contexto de pandemia.

QUE, se solicita al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones, la adhesión institucional a los lineamientos planteados en dicho documento, a los efectos que sirva como marco para los acuerdos y decisiones institucionales vinculados al SIED y toda acción académica en general.

QUE, en este sentido, cabe destacar que se prevé la realización de talleres y conformación de grupos de trabajo con las áreas de gestión de las Unidades Académicas, para confeccionar un documento con las particularidades de implementación.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 024/2022, donde los miembros participantes, toman conocimiento y sugieren dar el aval institucional al documento del CIN "Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 28 de septiembre de 2022.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de la Resolución CE N° 1716/22, por la que el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional resolvió aprobar el documento "Orientaciones y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)".

ARTICULO 2º.- DAR el Aval Institucional al documento del CIN "Orientaciones ...//

099-22



"Las Malvinas son argentinas"

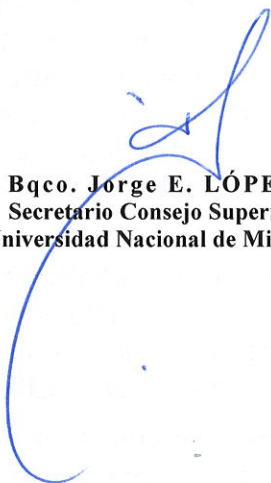
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...//y propuestas en el marco de los procesos de reconfiguración de las opciones pedagógicas (presencial y a distancia)".

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 099-22

haa



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones